ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR —CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Martes. Santos Vicente y Anastasio mártires.
San Vicente, diácono y mártir, en Valencia.
San Anastasio, monge de Persia, en Roma, en el monasterio de las fuentes de San Pablo.
Santo Domingo, abad en Sora, esclarecido en milagros.
22 dias trascurridos, faltando 343 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m.
Luna llena.

Efemérides

1826—Capitulacion del Callao.

Habiendo sido muerto en una sublevacion en el Alto Perú el general español Olañeta que no quiso obedecer la capitulacion de Ayacucho, los otros jefes y oficiales de su ejército depusieron las armas y pidieron á Sucre que los declarara comprendidos en esa capitulacion.

En el Callao, entre tanto, se prolongó la lucha mas largo tiempo. El coronel Rodil que mandaba la guarnicion española de esa plaza, se negó á obedecer la capitulacion y resistió con admirable constancia á los ataques combinados de una division colombiana y de la escuadra independiente. Durante trece meses de ataques diarios y de sufrimientos indescriptibles, el hambre, el escorbuto y las fiebres arrebataron á mas de 6,000 personas. En el Callao desaparecieron familias enteras que por los compromisos contraidos en la guerra, habian ido á buscar allí un asilo contra las persecuciones de los patriotas.

Torre Tagle murió tambien en esa plaza, dejando su nombre empañado con la sospecha de haber traicionado la causa de la patria. Por fin, Rodil, comprendiendo que no recibiria recursos de ninguna parte, rindió las fortalezas del Callao por una capitulacion celebrada el 22 de Enero de 1826, embarcándose acompañado de la guarnicion que quiso regresar á España, desembarcando en la Coruña.

1516. Muerte de Fernando *el Católico*.

Fernando V, *el Católico*, rey de Castilla y de Aragon, nacido en 1452, se casó con Isabel, hermana de Enrique IV, rey de Castilla, cuyo reino heredó en 1474 y sucedió á su padre Juan II de Aragon en 1479. Ambos, dominaron al clero, obteniendo de Sixto IV el derecho de nombrar directamente las sillas episcopales. Pensaron en destruir el último vestigio de la conquista musulmana con la toma de Granada, que fué conquistada en 1492; así es como Fernando obtuvo el título de *Católico*. Veinte años despues, debia completar la monarquía española apoderándose de Navarra (1512). En el estranjero, intervino en los negocios de Italia; ganó el Rosellon y los Estados sardos, que el rey de Francia, Cárlos VIII le cedió antes de emprender su espedicion (1493); despues se dividió con Luis XII el reino de Nápoles, que acabó por apropiarse del todo en 1504; miembro de la liga de Cambray, tomó á los venecianos cinco puertos napolitanos que poseian, y despues se volvió de pronto contra Luis XII, á fin de quitar la Navarra á sus aliados.

En su reinado, descubrió Colon el nuevo mundo, y se apoderó, gracias á Gimenez, de Oran y de algunas plazas en el Norte de Africa. Regente de Castilla despues de la muerte de Isabel, cedió, durante tres meses, el gobierno á su yerno Felipe el Hermoso, y lo recobró despues de la muerte de este último. Falleció el 23 de Enero de 1516 en un meson de Madrigalejo. Este fundador de la grandeza española preparó la decadencia de su pais con medidas tales como el establecimiento de la inquisicion, la espulsion de los judíos y de los moros, que alejó una poblacion industriosa.

1814—Se nombra Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata á D. Gervasio Posadas.

[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

Decididamente *La Nacion* ya no aboga por que no se queme *un solo peso mas* de papel nacionalizado.—Se contenta, como los demás periódicos, con que la amortizacion de ese papel sea *proporcional* á la de las otras deudas del Estado.

Entretanto, despues de aquel *exabrupto*, que llevó la alarma á los tenedores de papel, dice con mucho aplomo que «la depreciacion exagerada que en estos dias ha esperimentado el papel no obedece á otra cosa que á juegos de mala ley.»

Su mismo colaborador *Sincerus* se encarga de calificar la primera palabra que *La Nacion* pronunció el viérnes sobre este asunto.—*Sincerus* dice que el desatender en un todo la amortizacion del papel seria *tan injusto é inicuo* como atenderla con exceso y en perjuicio de otras deudas.

Segun *La Nacion*, á fuerza de engaños se ha hecho venir á Buenos Aires muchos inmigrantes rusos, conduciéndolos en hediondas bodegas; y ahora se les deja que vaguen por las calles cubiertos de asquerosos harapos, muertos de hambre y pidiendo limosna.

El colega dice que mas valiera que lo que el Gobierno Argentino ha gastado en traer á los rusos lo gastase en pagar á sus empleados, 27 meses de sueldo que les debe; é invita á *La Tribuna* porteña á que emplee su fecundo ingenio en tratar de este asunto.

Despues hace *La Nacion* la historia del espediente relativo á la instalacion de la plaza de frutos en el Cerrito, aplaude la resolucion del Gobierno desestimando las solicitudes que se le han presentado, dice que no podia tolerarse que D. Lino Herosa se creyese autorizado á *conceder* el establecimiento de una plaza de frutos, y felicita á la Comision Extraordinaria por el acierto con que ha resuelto este asunto.

Dice por último que la línea del ferro-carril del Salto á Santa Rosa vá adelante: que para el 1.º de Marzo se inaugurará un trayecto de 12 á 13 kilómetros que llega hasta el punto denominado Jacuy: que se han reducido los precios de transporte: que el Gobierno pasa á la Empresa una mensualidad de tres mil pesos para los trabajos, y que dicha Empresa merece una decidida proteccion del Gobierno.

* *

La Conciliacion del sábado, haciéndose cargo de una indicacion de *La Idea*, dijo que es sensible que ella y los que como ella piensan no hayan descubierto [illegible]

[illegible]

lamentar que esto les ocasione pérdidas; pero que fuera de ellos todo el país se muestra satisfecho al ver al Gobierno entrar en el camino de la reparacion y de la justicia. Añade que en la Bolsa han sido muchas las víctimas y cree que se le agradecerá que no cite nombres propios. Dice, en fin, que es seguro que el Gobierno al adoptar una resolucion sobre este particular no lo ha de hacer en la forma brusca que muchos creen porque ha dado pruebas de que sabe respetar todos los derechos y todos los intereses creados.

Inserta despues una carta que le ha dirigido el Sr. Morice manifestando que es errónea la noticia publicada por *La Revista Mercantil* en su número del sábado respecto á los tenedores de títulos de la Deuda Uruguaya.—El Sr. Lobo dice que el Sr. Morice se refiere á lo escrito por él de que los acreedores ingleses dicen y *tienen mucha razon* que no pueden aceptar la proposicion que se les hace de darles únicamente 34,000 $ al mes, cuando á otros acreedores (*los del papel*) se les favorece con esceso por encima de todos los acreedores de la Nacion; y añade que aunque el Sr. Morice no lo haya dicho, esa es segun sus noticias la opinion de los tenedores ingleses residentes en Lóndres; y cree que esa será tambien la opinion particular del Sr. Morice.

Para que se vea que no hay mas que una sola opinion respecto á la necesidad de variar la actual amortizacion del papel moneda, el señor Lobo transcribe los párrafos que sobre este asunto escribió *La Idea* á la cual no sabemos por qué razon califica de *órgano de oposicion política*.

Continúa el colega dando detalles sobre el ferro-carril á Pando. Dice que las obras de tierra y albañilería de esta vía se hallan concluidas en su totalidad; que falta todavía la colocacion de algunos rieles, colocar el telégrafo eléctrico y hacer las estaciones: que hay derecho de espropiacion para los objetos de la vía y el derecho de seguir cuando sea conveniente las calles y los caminos públicos: que existe el privilegio de introducir libre de derechos todo el material necesario tanto para la construccion como para la esplotacion de la vía y que hay tambien exencion de contribucion directa y de patentes de toda clase. Tambien obtuvo la empresa el derecho esclusivo de esplotar toda mina de cualquier clase que descubriese en una zona de 2 leguas de cada lado de la vía por el término de diez años. Para los objetos de la construccion la línea se divide en dos secciones: la primera comprende el trayecto de Montevideo á Pando y su estension es de 37 kilómetros de vía principal; la segunda seccion la forma el trayecto de Pando á Minas y tiene 89 kilómetros de vía principal.

* *

Ni *La Tribuna* ni *El Telégrafo Marítimo* contienen ningun editorial.

* *

Alguna vez recordamos que se ha atribuido al redactor de *El Siglo* una especie de *bonhomie* ó de candor imperturbable en sus apreciaciones; y no hemos podido menos de recordarlo al leer el editorial de *El Ferro-Carril* de ayer. El colega, con la mayor sencillez del mundo, dice que parece increible el *zipizape* que se ha movido en la Bolsa, sin otro motivo sino que algunos periódicos han dicho lo que les parecia respecto de la amortizacion del [illegible]

[illegible]

palabras bastante duras para calificar hechos tan culpables y dignos de reprobacion; y lo que ha sucedido le persuade de que nuestra organizacion social y económica es muy deficiente y reclama urgentemente serias reformas. Termina diciendo que cuando menos seria llegado el caso de conocer la patente de responsabilidad y los quilates de moralidad de esos reos de verdadero incendiarismo que en media hora derriban deliberadamente de un golpe de dados la grande obra de dos años de abnegacion, de sacrificios y de leal cumplimiento de obligaciones impuestas al actual Gobierno por culpa de sus antecesores.

SECCION OFICIAL

Seccion de Trasferencias y servicio de Deuda Pública.

IMPUESTO DE TIMBRE

Decreto–Ley 13 de Noviembre y 12 Diciembre de 1877

Habiéndose notado en algunos casos que la colocacion del timbre en los documentos respectivos no se inutiliza debidamente, se trascribe á continuacion para su cumplimiento el artículo 8.º de la Ley que determina la forma de efectuarlo.

« Art. 8.º Los timbres adhesivos que se coloquen « en los documentos de que se trata en los artícu- « los anteriores, deberán inutilizarse cruzando el « timbre con la fecha y firma del que los otorgue ó « acepte —además de la fecha y firma del documen- « to, quedando así repetida una y otra. »

Montevideo, Enero 9 de 1878.

e10.perm *La Administracion.*

LITERATURA

Prometeo

POR OLEGARIO V. ANDRADE

El asunto de esta fantasía es universalmente conocido.

La fábula griega narrada por Hesíodo, ha sido el tema de numerosos poemas.

Esquilo recojió este mito religioso de las sociedades primitivas, para personificar en él, el sentimiento de la libertad en pugna eterna con las preocupaciones.

La epopeya, el drama, hasta el romance vulgar, se han ejercitado en tan sublime asunto.

El autor de esta fantasía no ha querido hacer un poema, porque habría sido empresa loca acometer una tarea en que gastó sus robustas fuerzas el génio cosmogónico de Quinet.

No ha hecho mas que un canto al espíritu humano, soberano del mundo, verdadero emancipador [illegible]

[illegible]

no que aspiró á sacarles de la condicion de animales en que vivian, para lo cual robó fuego del cielo y les enseñó á bosquejar las primeras artes con aquella especie de alma de la materia. Zeus se indignó, porque no queria la prosperidad del hombre sino que como amo celoso, deseaba esclavos incapacitados de elevarse. No se atrevió ó no pudo quitar á los mortales el fuego de cuya conservacion cuidaban todos; pero castigó á Prometeo atándole con cadenas en un monte, no lejos del Cáucaso entre Europa y Asia, para que el mundo entero viese el castigo, y dejándole á merced de un buitre que noche y dia devoraba su hígado que renacia eternamente.

Esquilo, el primero de los poetas griegos por su alma y su brío, genio hostil á las tiranías, porque anteponia á todo la justicia y la dignidad, compuso tres dramas con esta leyenda, *Prometeo llevándose el fuego*, *Prometeo encadenado* y *Prometeo libre*, de cuyos dramas solo queda el segundo, *Prometeo encadenado*, sin que la obra mutilada así por los siglos, haya bajado de la altura en que las inspiraciones, dejando ya de pertenecer á un arte, á una patria, á una fibra especial del corazon, se confunden con el alma universal del género humano.

Prometeo es todo heroismo, segun le pinta el poeta que le encontró en los mitos religiosos. Practicaba el bien por simpatía, y aun siendo víctima de su obra no la deploraba, porque su conciencia le sostenia en su suplicio. Con el justo orgullo de su dolor esclama hablando de su verdugo:

« Yo tuve lástima de los mortales y él no me ha juzgado digno de compasion. »

Con efecto, el rey de los dioses no perdona á aquel emancipador de la civilizacion humana; pero se vé aislado en su omnipotencia, nadie simpatiza con él, en tanto que todos ensalzan á Prometeo. Al principio las Oceánidas, ninfas del mar, olas en forma de doncellas, vienen á consolar al paciente con sus cantos. Tendido en su peñasco no puede ver á las compasivas visitantes; pero oye el ruido de su llegada «como el de pajarillos cuyas alas hace vibrar el aire suavemente.»

En vano, sin embargo, quieren calmar el dolor de Prometeo, á quien solo una idea le sostiene en su tormento, y es que un dia su enemigo triunfante será destronado. El rey de los dioses penetra la idea de su víctima, y atemorizado, le envia con el mensagero de los dioses la órden de que se esplique y descubra el porvenir. Prometeo no desmaya con la esperanza de verse libre. « Jamás, amedrentado por el fallo de Júpiter, seré yo pobre de espíritu como una mujer; jamás, como una mujer levantaré mis brazos suplicantes hácia aquel á quien aborrezco con todo mi odio, para pedirle que rompa mis cadenas: lejos de mí tan cobarde pensamiento.» El dios impotente no tiene otra cosa que hacer sino vengarse con algun nuevo suplicio mientras reina aun, y con efecto, emplea las amenazas para quitar á Prometeo hasta los séres compasivos que le consuelan. El coro, mas digno que el dios, responde á su mensajero: «Dime otras palabras, dame otros consejos [illegible]

[illegible]

Suelta el titan los brazos
En actitud cobarde y dolorida
Al sentir su frenética algazara;
Parece que cayera anonadado
Bajo el horrible peso de la vida!
¿Qué maza lo ha postrado?
¿Qué golpe lo ha vencido en la batalla?
Es que despues del rayo de los Dioses
Viene á escupirle el rostro la canalla!

Así en la larga noche de la historia
Bajan á escarnecer el pensamiento,
A apagar las centellas de su gloria
Con asqueroso aliento,
Odios, supersticiones, fanatismos;
Y con ira villana,
El buitre del error clava sus garras
En la conciencia humana!

«Oh Dios caduco! grita
El titan impotente:
Como esta negra carne que renace
Bajo el pico voraz del cuervo inmundo,
Renacerá fulgente
Para alumbrar y fecundar el mundo
La chispa redentora
Que arrebaté á tu cielo despiadado,
Gérmen de eterna aurora
Del caos en las entrañas arraigado!

« Desata, Dios caduco,
La turba ladradora de tus vientos;
Sacude los andrajos de tus nubes,
Y acuda á tus acentos
La noche con sus sombras,
Con montañas de espuma el Oceano;
No apagarán la luz inestinguible
Del pensamiento humano!

« ¿Qué importa mi martirio,
Mi martirio de siglos, si aun atado,
Júpiter inmortal, yo te provoco,
Júpiter inmortal, yo te maldigo?
Si el viejo Prometeo, el titan loco,
El mártir de tu encono,
Siente tronar la ráfaga tremenda
Que va á tumbar tu trono?

« Tres siglos no he dormido;
Tres siglos de tormentos,
No hay astro que no se haya estremecido
Al sentir mis lamentos,
Ni nube, que al pasar no haya vertido
En la copa de aromas del ambiente,
Una gota de llanto
Para mojar mi frente,

A veces he llorado,
Y el raudal de mis lágrimas heladas
Corrió por la ladera
Con ruido de cascadas.
El Araxa sombrío,
Dragon de negras fauces,
[illegible]

[illegible]

Y en torno del titan encadenado
Los húmedos cabellos sacudian.

«No duermas Prometeo»
Al pasar, á su oido murmuraban,
Desatando en su alma
Las ansias infinitas del deseo.
«No duermas! que el Olimpo se estremece
Con inquietud estraña,
Y truenan los abismos,
Como truena el volcan en la montaña!»

Prometeo velaba,
Fijo el ojo en las lóbregas esferas
Que como enormes olas palpitaban,
Y atento al ruido sordo
Que las brisas del valle le traian,
El ruido de las razas que hormigueaban
Del Cáucaso en las negras madrigueras.

IV

Una tarde.... ya el sol desfallecia,
Como herido impotente,
En los brazos oscuros
Del enorme fantasma de Occidente,
Cuando sintió temblar la dura roca
En que apoyó tres siglos la cabeza,
Y oyó en los aires, algo,
Como un tropel de fieras
Retozando del bosque en la maleza.

Inquieto y tembloroso,
Interrogó á las nubes que rodaban
Por el espacio mudo,
Como jigantes témpanos de nieve
Que desprende impaciente
El huracan zañudo.
Las nubes le dijeron
Que el Olimpo crujia,
Y que los viejos Dioses espiraban
En horrenda agonía.

Y la voz quejumbrosa,
De las gentiles hijas del Oceano,
Que en su pecho vertia
Las infinitas ansias del deseo,
Volvió á sonar dulcísima en su oido
Para decirle en melodioso idioma:
« Despierta Prometeo
Que en las lejanas cumbres
Un nuevo sol asoma !»

Volvió el Titan á sacudir airado
Sus duros eslabones,
Que al esfuerzo supremo rechinaron;
Y las rocas cayeron
Como viejos torreones
Por el rayo de Júpiter heridos,
Y los cuervos hambrientos se alejaron
Con lúgubres graznidos.

V

[illegible]

Que lleva por celeste distintivo
La chispa de la audacia en la mirada
Y anhelos infinitos en el alma.
En cuya frente altiva
Se confunden y enlazan
El laurel rumoroso de la gloria
Y del dolor la mustia siempre-viva!

Arriba pensadores!
Que el espíritu humano sale ileso
Del cadalso y la hoguera!
Vuestro heraldo triunfal es el progreso
Y la verdad la suspirada meta
De vuestro afan gigante.
Arriba! que ya asoma el claro dia
En que el error y el fanatismo espiren
Con doliente y confuso clamoreo!
Ave de esa alborada es el poeta,
Hermano de las águilas del Cáucaso,
Que secaron piadosas con sus alas
La ensangrentada faz de Prometeo!

SECCION CIENTIFICA

De la muerte aparente

Y DE LOS ENTIERROS PREMATUROS

Cuando una cuestion presenta hechos que hieren nuestro espíritu de conservacion, de los que fácilmente podemos ser víctimas, el terror se apodera de los ánimos, y como el efecto inmediato del terror es abolir ó torcer el razonamiento, se forma una opinion confusa y crédula que acepta cuanto deplorables historiadores ó gacetilleros de imaginacion relatan, sin miramiento alguno, por la exactitud y con el menosprecio tradicional del vulgo por la ciencia, por la ciencia medical sobre todo; los errores así divulgados se acreditan, salen con el tiempo de la leyenda para entrar en la historia, y llegan á constituir una verdad creida como artículo de fé, y que vigorosamente atacada por la evidencia, podrá decaer de su preponderancia, pero no desaparecer por completo.

De estas cuestiones, que abundan en la historia de la humanidad, tal vez la que mas ha interesado, la que mas interesa por el pavor que inspira, es la de la muerte aparente y los entierros prematuros. ¿Quién no ha oido referir hechos numerosos y dramáticos, absurdos con frecuencia, pero siempre creidos? ¿Quién no ha esperimentado alguna vez el temor de ser enterrado vivo? Puede casi afirmarse que nadie, y en muchos esta idea ha degenerado en una verdadera monomanía melancólica (*lipemania*), que los ha llevado rápidamente á la demencia. Esta cuestion confirma el enunciado que hemos dado; la incertidumbre de conocer las señales [illegible]

[illegible]

cia de los latidos de este órgano; los que se equivoquen será porque no ausculten y se contenten con colocar la mano en el pecho.

Los otros hechos aislados no ofrecen interés, pero sí en conjunto y para una persona ilustrada. Las señales que dependen de la paralizacion de las funciones pulmonares, son la inmovilidad de las paredes toracicas y la falta de respiracion nasal y bocal; pero digamos que la prueba del vaso de agua colocado en el cartílago de las costillas, de la vela y espejo puesto delante de la boca, no significan nada. Las señales que provienen de la paralizacion de las funciones del cerebro, son varias, pero solo una tiene una grande importancia: el aflojamiento simultáneo de todos los esfínteres; en otro caso que este no se observa nunca á la vez la clausura de los párpados, la dilatacion de la pupila, la flojedad de los labios y de los músculos esfínteres de la vulva y del ano.

En cuanto á las señales alejadas, dependen de iguales causas; la frialdad del cuerpo se une á la interrupcion de la circulacion y á los fenómenos químicos de la nutricion molecular; los que dependen del cerebro son la rigidez cadavérica, la carencia de irritabilidad muscular bajo la influencia de agentes galvánicos. En fin, los dos fenómenos que anuncian el reino de las leyes físicas y químicas sobre la materia inanimada; sean, el reblandecimiento y descenso de las partes flojas bajo la influencia de la gravedad, y la putrefaccion, considerada con razon como señal evidente, si la hay.

Lo que hemos dicho prueba que la equivocacion es imposible, y la muerte aparece así sin el velo que la ignorancia, el temor y la supersticion han echado sobre su fria realidad. Pero antes de seguir adelante, nos parece conveniente examinar algunas observaciones sobre las señales de la muerte aparente.

Ciertas afecciones de diversa naturaleza presentaban en otra época fenómenos graves que denominaban *letargo* y vulgarmente *muerte aparente*, y decimos en otra época, pues hoy solo se llama *letargo* al estado mórbido de sueño tenaz cuya causa orgánica se desconoce, hecho rarísimo en el dia. Antiguamente así llamaban á la apoplegía, á las diversas asfixias, á la catalepsia, al histérico, al éxtasis, á la epilesia, al síncope, á algunas afecciones pestilenciales, etc., etc., Tomemos el síncope que presenta *las apariencias de la muerte mas reales*, y preguntemos: ¿Existe un fenómeno que ademas de los particulares al síncope (ó cualquiera otra enfermedad brusca ó progresiva de las citadas), pueda autorizar á decir que la vida no se ha apagado? Sí, existe ese fenómeno (hay varios,) pero este es la presencia de los latidos del corazon á la auscultacion.

En el síncope pierden mucha fuerza, pero siguen apreciables; se hallan en el período mas álgido de la apoplegía, y las asfixias por estrangulacion, por submersion, [illegible]

[illegible]

lo tanto, á una sola: la precipitacion (no es posible admitir la torpeza), pues un médico recibido tal, no puede dejar de saber hacer las comprobaciones que hemos indicado, por cortas que sean sus facultades, la precipitacion, decimos, del médico, que ó por tener muchos muertos que visitar ó por falta de conciencia profesional, no examine como deba examinar.

¿Qué hay que hacer para impedir esto? En primer lugar, dar á la facultad hombres dignos y concienzudos; luego á la municipalidad toca el escoger hombres de reputacion sólida, aumentar su número en relacion de las defunciones que haya en el pais, de hacerlo acompañar si se quiere por un empleado civil que verifique hace su cometido como hacerlo debe, lo mismo con el rico que con el pobre, y aun mas con éste que no tiene un médico titular que lo haya examinado ya préviamente cuando llega el facultativo oficial; en fin, las medidas que se tomen no estarán nunca de mas, y lo repetimos: el medio de prevenir las horribles consecuencias de un entierro prematuro reposa, en absoluto, *en la manera de hacer verificar la defuncion*.

Con tal de que hombres instruidos se hallen encargados por doquiera de certificar la defuncion, no hay para los ciudadanos ningun peligro de ser enterrados en vida.

G. R.

REPUBLICA ARGENTINA

Comision Directiva estátua A. Alsina.

Buenos Aires, Enero 19 de 1878.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Montevideo.

La Comision encargada de la direccion de los trabajos para la creacion de una estatua á la memoria del Dr. D. Adolfo Alsina, me ha comisionado para dirigirme á usted pidiéndole se sirva publicar en su importante diario el adjunto manifiesto.

Como esta Comision ha nombrado en esa capital algunas personas que se encargarán de recolectar fondos entre los argentinos residentes allí, seria conveniente que estos se impusieran del llamado que hacemos á su patriotismo.

Por eso la Comision cree que el Sr. Redactor tendrá la deferencia de acceder á su pedido.

Saluda al Sr. Redactor,

E. Sanchez.
Santiago J. Duhalde,
Secretario.

La Comision Directiva

ENCARGADA DE LOS TRABAJOS PARA LA ERECCION DE UNA ESTÁTUA AL DR. D. ADOLFO ALSINA.

AL PUEBLO DE LA REPUBLICA

Honrar la memoria de los grandes hombres, premiar su dedicacion, sus trabajos y sus sacrificios por la patria es un deber imprescindible para los pueblos que aprecian en su verdadero significado la idea de patriotismo.

El nombre del Dr. Alsina pertenece á la historia; pasará á las generaciones venideras rodeado de esa aureola de gloria, que tan pocas veces alcanzan á ver sobre sus sienes los hombres eminentes. Sus mismos contemporáneos han sabido hacerle justicia. Sus amigos lloran al bueno entre los buenos; sus partidarios lamentan el vacío dejado entre sus filas por un jefe irreemplazable y aun sus antiguos enemigos se han descubierto con respeto, al paso de ese cadáver en cuyo seno un momento antes palpitabe la vida en una de sus mas espléndidas [illegible]

encaminaba por la senda del deber. Por eso la juventud se hizo eco de la opinion pública y recojió su aspiracion traduciéndola á una idea, que con la ayuda del pueblo convertiremos en un hecho.

Nosotros los jóvenes, los amigos de sus virtudes, los que admirábamos su patriotismo, nosotros que no tenemos compromisos con círculos, ni banderas desplegadas en son de guerra, en medio de las agitaciones políticas, venimos á pedir el cumplimiento de un deber contraido para con el esclarecido ciudadano, á quien la patria debe la obra de la conciliacion de los partidos que la dividian, y la seguridad de sus fronteras amenazadas diariamente por los salvajes de la pampa.

El pueblo argentino á quien tanto sirvió el doctor Alsina en los parlamentos, en los gabinetes, en el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y en la Vice-presidencia de la República, en la paz y en la guerra, debe hoy pagar una parte de esa deuda, que reconocemos todos. Esperamos pues, el concurso del rico y del pobre: del simple ciudadano y del alto funcionario. Sus ofrendas ante el altar de la patria tienen el mismo valor, puesto que revisten idéntico significado. Cada uno en su esfera cumplirá con tan sagrado deber. Así lo espera la Comision Directiva que desea ver pronto realizada esta idea, con la cooperacion de todo el pueblo argentino.

Buenos Aires, Enero 17 de 1878.

Enrique Sanchez, Presidente.

Marcelino Ugarte, Vice-Presidente 1.° — *Belisario J. Montero*, Vice-Presidente 2.°

Alberto Navarro Viola, Gregorio J. Soler, Bonifacio Peralta Uriarte, Santiago Duhalde, Alberto H. Larroque—Secretarios.

Dr. Ernesto Pellegrini, Tesorero. — *Ignacio Ferrando*, Pro-Tesorero.

Vocales—*Dr. Rodolfo Mones Cazon, Dr. Gregorio Uriarte, Dr. Salvador J. Socas, Nicasio S. Oroño, Eduardo Arana Ibañez, Eduardo F. Martinez, Adolfo P. Carranza, Manuel José Guiraldez, Adolfo J. Labougle, Alejandro Calvo, Adolfo S. Gomez, Domingo Viola, José Fonrouge, Francisco Villanueva, Angel R. Ferrando, Saul Cardoso, Jacinto E. Fuentes.*

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

8 de Diciembre de 1877.

Antes de concluirse la sesion de 4 de Diciembre se fijó en los corredores un aviso que se supone redactado en consejo de ministros:

« La opinion pública, justamente agitada por la crísis que atravesamos, ha acompañado con mucho interés las tentativas hechas por el Presidente de la República, por consejo del gabinete actual, para llegar á la formacion de un ministerio de conciliacion, escogido en el parlamento. Hasta hoy estas tentativas han fallado en vista de la condicion preliminar que se intenta imponer al Presidente de la República de la convocacion de un Congreso que delibere sobre el artículo de la ley constitucional que habilita al poder ejecutivo, con la sancion del Senado, á disolver la Cámara. El Presidente de la República cree que esta condicion no es aceptable y que no debe permitir que se debiliten los derechos del poder ejecutivo ó las prerogativas del Senado. »

En vista de este anuncio Leon Renault dijo:

« Tengo que hacer una pregunta al gobierno, ninguno de los ministros está presente, pero podrán responder el jueves. Un anuncio de la agencia Havas acaba de fijarse en los corredores de la Cámara, segun el cual las tentativas para formar un gabinete parlamentario han sido embarazadas por una condicion que se presentó para la revision del artículo constitucional que se refiere á la disolucion. Declaró en nombre de toda la izquierda que nadie habia sido encargado de formular esta condicion, y esperaba que el gobierno daria el jueves esplicaciones sobre este anuncio. »

El presidente de la Cámara añadió que él fué el único miembro de la mayoría que habia sido llamado por el presidente. No habló en nombre de la mayoría y no presentó condicion alguna en cuanto á la formacion de un gabinete parlamentario.

A esta declaracion del Sr. Grevy respondió una segunda nota declarando que la anterior no se refería á él, « que en su conversacion con el Presidente de la República no trató de las condiciones en que podia formarse un ministerio de concilia-

[...]

perdicion con sus remedios violentos. »

A esto añadió el *Daily News*:

« En la escelente descripcion que hizo el Sr. Kinglake de los últimos años de la vida del emperador Nicolás de Rusia, dijo que, siendo por naturaleza un hombre honrado, Nicolás se volvió de pronto tan perplejo y tan orgulloso, que á veces practicaba actos de malicia—no de la sutileza del estadista pérfido, sino del ardid inútil y sin significacion del bohemio y del salvaje. Sin pretender faltar al respeto debido al jefe del Estado francés, no podemos dejar de decir que esta descripcion se nos ha venido á la mente al leer los hechos del mariscal Mac-Mahon.

(Continuará)

Legacion de Chile

Á LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

[Conclusion]

El Sr. Alfonso (ministro de Relaciones Esteriores): He escuchado con sostenida atencion el discurso que el señor diputado por Rancagua principió en la sesion de anoche y que ha terminado en la presente. Y me es grato reconocer que, si se puede estar en desacuerdo con su señoría en apreciaciones de hechos y de doctrinas, es preciso aceptar la forma que ha dado á su argumentacion, forma cortés y culta. En discusiones de esta naturaleza se puede tomar parte con agrado, no así en otras discusiones, que mas que discusiones son verdaderas riñas, impropias de este recinto y de los hombres que lo ocupan.

Hecha esta declaracion de justicia, paso á ocuparme del fondo del negocio, principiando por establecer un hecho que debe ser conocido por esta honorable cámara.

Cuando se discutió ante la comision mista el presupuesto de relaciones esteriores, las legaciones acreditadas en el Perú, Bolivia y Europa dieron lugar á observaciones y debate. A juicio de algunos honorables representantes, su utilidad y su necesidad eran discutibles. La que no motivó objecion de ningun jénero, fué la legacion existente en las repúblicas del Plata é imperio del Brasil. Se creyó unánimemente por todos los miembros de la comision que ésta era una legacion indispensable, que debia mantenerse para atender á las delicadas negociaciones pendientes.

Esto fué lo que aconteció en el seno de la comision mista, que aprobó sin debate la partida que ahora se discute aquí.

El honorable Senado tuvo la misma conviccion, y confirmó con su voto aquel acuerdo.

He creido deber recordar estos antecedentes, que

[...]

á la Cámara? ¿Habria lógica entre ambos procedimientos? Esto es lo único que he dicho, y en lo que vuelvo á insistir porque el señor diputado ha atribuido otro alcance á mis palabras.

—Cerrado el debate, se procedió á votar, dividiendo la partida en esta forma:

La permanencia de la legacion únicamente en el Imperio del Brasil y en la República Oriental del Uruguay, fué aprobada por 37 votos contra 12.

La subsistencia de la legacion de la República Argentina, fué igualmente aprobada por 33 votos contra 17.

La partida quedó en consecuencia aprobada en la forma en que lo habia sido por el Senado.

La república y el ultramontanismo

(Carta vigésima-quinta)

Sr. Dr. D. Juan María Gutierrez.

Buenos Aires.

Muy estimado amigo:

Vamos á continuar el exámen de las proposiciones del Syllabus.

El párrafo sétimo contiene los errores relativos á la moral natural y cristiana. Llegamos á la proposicion.

Quincuagésima sexta—« La ley de la moral no necesita la sancion divina, ni es necesario que las leyes humanas se conformen al derecho natural ó reciban de Dios el poder de obligar. »

Por sancion divina el papa entiende la sancion de la iglesia, y por poder de Dios entiende su propio poder. Por consiguiente, no puede admitir que las sociedades traten de zafarse de la teocracia, ó mejor dicho, de la clerocracia.

Quincuagésima sétima proposicion—« La ciencia de las cosas filosóficas y morales, lo mismo que las leyes sociales, pueden y deben sustraerse á la autoridad divina y eclesiástica. »

La misma observacion que anteriormente. La autoridad divina no es para nosotros la autoridad eclesiástica; hemos dicho ya que Dios se manifiesta por medio de la razon universal de todos los hombres. El papa, por el contrario, afirma que él es el depositario de la razon divina, y que por consiguiente, debe ejercer la autoridad, (dígase censura) sobre las ciencias filosóficas, morales y sociales. Para eso está el *Index* y el santo oficio de la inquisicion.

Quincuagésima octava proposicion—« No deben

[...]

progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna. »

El Syllabus condena esta proposicion. El pontífice romano no puede reconciliarse, vuelvo á repetirlo. El es y fué siempre la fuente de toda verdad, de toda justicia, de toda religion, de toda ley; él es la representacion de Dios, él es Dios en la tierra; y ¿quereis que se reconcilie con el progreso que es obra del diablo, con el liberalismo que es el sistema del diablo, con la civilizacion que es la inspiracion del diablo? ¿que se arrodille á los piés del diablo?

Imposible. *Non possumus*. Ser ó no ser. Antes morir.

Salud y fraternidad.

Alejo Peyret.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Prometeo—Honramos las columnas de *El Siglo* con la obra magistral de Olegario V. Andrade, no publicada aun por ningun diario del Plata, pero admirada ya en esta capital, en presencia de algunas grandiosas estrofas elegidas por la crítica.

Como complemento de tantas bellezas reproducimos en seguida la dedicatoria del poeta:

Señor Presidente de la Sociedad «Círculo Médico Argentino.»

Hasta ahora se ha creido entre nosotros que entre la ciencia y la poesía no existe ningun vínculo; que ambas se escluyen mútuamente.

Soy de los que piensan que la ciencia ha venido á abrir en este siglo á la poesía otras fuentes de ideales, y presiento que la nueva concepcion de la naturaleza, de la primera, va á hacer necesaria en breve una nueva concepcion del arte.

Hasta ahora la poesía no ha hecho mas que ensayar sus alas para penetrar al dominio de las cosas futuras.

Hoy, con el auxilio de la ciencia, *asiste* á la resurreccion de las edades pasadas, vé surgir en todo su esplendor y magestad la formas estinguidas, y descubre cada dia, paisages y perspectivas, que no hubiera soñado jamas.

El alba de las edades geológicas, no ha sido cantada aun.

La aparicion del hombre en medio de la desolacion de la época *glaciaria*, el levantamiento de las montañas del fondo de los mares primitivos, el nacimiento de la flor en el mundo vegetal, primer

[...]

juzga sospechosas ó criminales:

« Desde el jueves se halla entre nosotros D. Cosme Mendoza, uno de los ayudantes del Sr. Ministro de la Guerra.

« Al poco rato de haber llegado, la compañía de infantería destacada en esta se puso en movimiento, dividiéndose en piquetes los que salieron inmediatamente para el interior del departamento en opuestas direcciones.

« Ignoramos el motivo de estas evoluciones. Lo único que sabemos es, que ese mismo dia muy temprano, habia llegado una comision de infantería al mando del alférez D. Rufino Lopez, la que venia de recorrer algunos parajes en que generalmente suelen albergarse hombres de mala ley, como ser Tamboreś, Salsipuedes, Arroyo Malo y otros. »

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Viena, Enero 19.

Los turcos continúan haciendo retirar sus tropas sin oponerse á la marcha progresiva de los rusos en la Rumelia. Estos prosiguen su marcha

[...]

abandonada por las tropas turcas y ocupada sin resistencia por los rusos.

París, Enero 18.

Segun telégramas de Lóndres, el mensaje de la Corona ha sido bien acogido por la prensa y la opinion pública.

La situacion de la cuestion de Oriente sigue todavía incierta. Mientras tanto las previsiones son para un arreglo pacífico.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la AGENCIA HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telegramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Enero 21 de 1878.

Oro, abrió á 31.55 y cerró á 31.70.
Cédulas, 85.
Fondos públicos, 55 1|2.
Notas Banco Nacional, 29.70.
Acciones id. id., 68 1|2.
Bonos Tesorería, 68.
Cambio: sobre Lóndres, 50 1|4 á 50 3|4; sobre Francia, 5.32 á 5.35.
Descuentos en oro 7 y 8 0|0.
Cueros salados, 3,000 de Luro, 65 libras, á 48 1|4 rls.
4,000 de Gualeguay, 47 3|4, puestos aquí.
Lanas, muy activas; precios firmes.
Fletes, flojos; fardos 25 frs. y 12|6 en buque de vela.
Ayer fueron 18,000 soberanos para el establecimiento de Liebig's en Fray-Bentos.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 290.

Un peso papel representa 34 centésimos 5 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 90 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 290 — Despues de hora oficial se hizo hasta 255, á cuyo tipo quedó con vendedores.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 23, Minas, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.

El 24, Cerro-Largo, Artigas, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario, Nueva Helvecia y Tacuarembó. Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 23, Cerro Largo y Artigas por Pablo Paez, Illescas y Casupá. Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Ramon y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

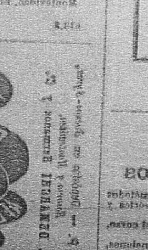
(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 25, á las 3 de la tarde, HOOGLY — Agencia, Cerrito 195 (altos).

El 30, ACONCAGUA—Agencia Solis, 55.

PARA EL PACIFICO

[...]





AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Habiendo dispuesto la liga de normalizar las operaciones del ramo de comestibles, y nombrar una comision que formule su reglamento general, se cita á todos los introductores, mayoristas y corredores á una reunion general que tendrá lugar el 23 del corriente á la 1 de la tarde en el salon contiguo al teatro Cibils, calle Ituzaingo número 35 y 31.—*La Comision.* e19.4

A los Sres. PROPIETARIOS SASTRES—Se ofrece un cortador, ya sea para sastrería, ropería ó registro, habiendo ocupado los mejores puestos en las principales casas de Buenos Aires; recomendaciones á satisfaccion; tambien posee varios idiomas. Ademas dará lecciones de corte, por un método completamente desconocido. El que se interese ocurra calle de Solis 60 darán razon. e19.9

Almacen en venta El acreditado almacen y fonda de Castilla, situado en la calle 25 de Agosto, núm. 240 y 242, esquina Ituzaingo, se vende por liquidacion del negocio; como es por todo el comercio lo productivo que es este almacen por la situacion que ocupa, y mas lo es hoy con la ventaja que tiene de los cuartos que posee en el interior, los que facilitan pagar el alquiler de la casa con el producto de ellos. Para tratar, dirijirse á la misma casa. e17.8

Al comercio Se ofrece un perito mercantil para una casa de comercio en esta capital. Tiene garantías. Ituzaingo, n. 118. Recibe órdenes de 12 á 4 de la tarde. e16.8

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian botones, cuellos y puños, á precio sumamente módico. [illegible]—Ibicuy, número 12. e15.perm

Al comercio La casa Pedro Boglia y C.ª avisa al comercio en general que á mas de su surtido permanente de vinos, licores, bitter, coñac, etc.; acaba de recibir por el vapor francés una considerable partida de ajenjo de 1.ª clase que ofrece á sus clientes á precios módicos. La direccion es siempre en la antigua fábrica calle de las Piedras núm. 338 y 340. e11.15

Almacenes DE CEREALES—Quedan abiertos al público para depósito de carozas, los almacenes conocidos por «Depósitos Caparro Nuevo», provistos de muelles, zorras, pescantes, etc., etc. Para las condiciones é informes, dirijirse á los infrascritos, calle Cámaras, núm. 38.—*Caparro hnos.* e11.15

¡Atencion! Con ventajas y garantías [illegible] e8.1mes

Atencion Las personas que han dado en prenda objetos de valor [illegible] e28.1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa [illegible]

Barraca Confianza Situada en la calle 18 de Julio números 468 y 470, esquina á la de Olimar (frente al cementerio Inglés) [illegible] e16.17

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar todo clase de sirvientes [illegible] porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas; hay una buena ama de leche vasca francesa y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; prontitud y buen servicios. Hay colocacion para un matrimonio vasco español, la mujer para cocinar y el marido para manejar un carro; es para casa de negocio en campaña.—Calle Juncal, núm. 118. e20.5

Casa de conchavos Soriano 28, al lado de la tienda Chirimoya. En esta acreditada casa los pedidos para hombres son gratis. Se precisa una ama de leche para criar en su casa y tambien un buen cochero, 3 mucamas buenas de planchar, 2 niñeras, 3 cocineras solteras y 2 muchachos mucamos, con recomendaciones; prontitud y buen servicio.—*Santiago Brezzo.* e18.4

Campo en venta Se vende una fraccion de campo en el departamento de San José á cinco leguas del pueblo, compuesta de mil ochocientas cuadras, con monte y aguadas permanentes propias para una invernada. Para informes ocurrir á la calle de las Piedras número 366 de 9 á 4 de la tarde. e18.15

Consulate OF THE UNITED STATES OF AMERICA AT MONTEVIDEO—Proposals will be received at this Consulate for transporting to San Francisco California, the cargo, or any part thereof, of the Ship «Golden Fleece» now laying in this port. For all particulars apply at this Consulate.—Montevideo, November 22nd 1877.—*Frederick Crocker*, U. S. Consul. e12.1mes

Capital asegurado Se vende una valiosa finca situada en la calle 18 de Julio centro de la ciudad vieja y nueva, tiene terreno como para un almacen y un registro de cien varas de largo cada uno con 12 varas de ancho proximamente. Para facilitar su pago se tomará á cuenta una casa de poco valor aunque sea en la ciudad vieja, para mas detalles y tratar dirijirse al Sr. D. Juan M. Novoa, calle 1.° de Mayo número 35 de doce á cuatro. e12.1 mes

Campo, campo Se previene á las personas que quieran aprovechar de la buena estacion para salir al campo, que encontrarán en la quinta de Margat, piezas amuebladas con todo lo que corresponda para estar confortablemente. d30.1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR [illegible]

Cochería [illegible] calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Piedras 146. [illegible] XXVII

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158 XXI

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 209 (esquina á Daiman.) Consultas de 1 á 4.—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la vista, de 1 á 4 de la tarde. e.17-perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, altos 230, frente á la Confitería Oriental. II

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

En Rocha [illegible] XXX

F. A. Berra [ABOGADO]
V. P. Berra [PROCURADOR]—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Garbanzos GARBANZOS—Se vende treinta bolsas chicas de garbanzos de Génova; están en depósito. Para tratar, calle Convencion, 212. e16.6

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 163.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

La casa que suscribe, desde esta fecha queda encargado de esta [illegible] e20.5

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS:—En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, [illegible]

Oculista Calle Colonia 148 - Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Pichincha POR 300 $—Se vende la fonda de la Victoria; la cocina es nueva; la casa es de cobre y completa, y todo el servicio es casi nuevo. Para tratar, en la misma, calle de Cámaras, núm. 115. e20.8

Prevencion AL PÚBLICO—Como apoderado de la testamentaría [illegible] *Luis Simonelli.* e.10.1m.d%

Piezas amuebladas Se alquilan piezas en la calle Maciel n. 131, á precios baratísimos. e9.15

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sirviente Se necesita uno que sepa su obligacion y venga bien recomendado; calle Buenos Aires, n. 225. e20.3

Se vende El armazon con accion á la llave, de la casa calle 18 de Julio 162. e17.8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se vende un caballo entero, de raza, para carro ó jardinera, como tambien dos mulas para el mismo uso, ó para atahona ó panadero. En la cervecería alemana, calle Constituyente, n. 107, darán razon. e6.1mes

Talabartería Y LOMILLERÍA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva invita á los Sres. accionistas á una reunion general que tendrá lugar el martes 22 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de la Bolsa para tratar asuntos del mayor interés.
e18.4 Montevideo, 16 de Enero de 1878.

AL PÚBLICO

Habiendo sido robado en mi casa en la noche del 28 al 29 de Diciembre y no habiendo conocido por mi parte á los ladrones, la policía segun el informe pasado al Gobernador Provisorio por el Jefe Político del Departamento con fecha 7 del que rige, tampoco ha descubierto á los criminales.

Y para prevenir los juicios que pudieran emitir los que no me conocen, pues de los conocidos no temo, debo hacer constar que como estranjero que lleva 26 años de residencia en el país, con familia é intereses en este, jamas he acudido á la autoridad con hechos que no fueran la espresion de la verdad y siempre para reclamar de ella el cumplimiento de la ley y la aplicacion de la justicia.

Una es la verdad *lisa y llana* y otra es la verdad que aparece ante la autoridad que ni es infalible ni tiene ojos para ver todo lo que pasa, ni accion para correjir todos los hechos malévolos que se cometen.

Pando, Enero 15 de 1878.
e15.8 *Mariano de Saldamando.*

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

Montevideo, Diciembre 29 de 1877.

La oficina previene á los dueños de animales vacunos, caballar, lanar, cabrío y porcino, así como á los propietarios de mulas de carretilla y carros, que deben concurrir á satisfacer la cuota que les corresponda, segun la tarifa general de aforos establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Directa que rejirá en el año 1878.

Vencido el plazo para la 1.ª y 2.ª cuota, la Receptoría comisionará empleados especiales que hagan la revisacion é impongan la multa á los que no hubieran dado cumplimiento á la ley. d30.30

Gran baratillo DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR
228 — CALLE DEL URUGUAY — 228
Entre Daiman y Rio Negro
Y sucursal 25 de Mayo, 504, entre Ituzaingo y Treinta y Tres

El dueño de estos establecimientos avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general, que ha puesto en venta todas las existencias de dichas casas, consistiendo en un grande y variado surtido de calzado de todas clases, tanto estranjero como hecho en el país, con una rebaja sobre los precios de otros establecimientos.

Acudan y verán, pues se convencerán de que el único medio para poder vender barato es que, en el mucho vender está la ganancia, y por consiguiente, se ha propuesto vender aunque sea al costo, ganando el simple descuento, cosa que nadie debe dejar de especular en la crisis en que estamos.

Acudan á estas dos casas que seguramente quedarán satisfechos.
e17.15 *Juan Restelli.*

GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

J V W

DEPÓSITO DE

VINOS DE OPORTO

Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.

Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

LA NACIONAL

FÁBRICA DE GUANTES

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
25 DE MAYO, NÚM. 258

En los primeros dias del entrante Febrero, se abrirá al público esta nueva fábrica, contando ya con un surtido completo de guantes de cabritilla, de primera calidad, y el número de costureras necesario para la fabricacion, las que han sido enseñadas en la casa.

Se reciben encargos sobre medida. e15.15

CARNE-QUINA
VINO y Jarabe AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *tisis*, la *anemia*, la *chlorosis*, la *estenuacion*, la *inapetencia*, la *dispepsia*, y la *jaqueca*, para triunfar de las *calenturas intermitentes, paludéas*, endemicas de las *epidemias* del *tifus*, y de las *calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *debilidades* y de todas las *enfermedades* de los *organos digestivos*; he aquí algunas pruebas:

« Este vino es el tonico analeptico el mas **agradable**, el mas **reparador**, el mas **pronto** y el mas **seguro** de toda la terapeutica, de todos los vinos de quina. » Doctor DEBOY.

« Para **devolver** el apetito, **reparar** las *fuerzas* de los *calenturientos*, de la *debilidad* de los niños, de las mujeres **delicadas**, de la decadencia de los *ancianos*. En la *tisis*, la *diabetis*, la *chlorosis* y la *anemia profunda*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino **Aroud con Quina.** — Lo declaro muy alto, es el **fortificante** y el antiperiodico por excelencia. » Doctor BERTULUS, profesor.

« Seria dar un gran servicio á la humanidad doliente en vulgarisar el vino y el Jarabe **Aroud** con **Quina**, en las colonias, en los paises cálidos, á los marinos y personas que *viven bajo la influencia* de esos climas, en los cuales la *chloro-anemia* es permanente. Puro o con agua, es una bebida *hygienica, fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para **resistir** á la *insalubridad* de *aquellos climas*, para **preservar** de las *disenterias*, de las *calenturas paludéas*, etc., etc.

Farmacia **AROUD**, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE — Dos Americanos

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
XVII-d ½ **Dos Americanos.**

SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Por resolucion Superior han sido nombrados Revisadores del Impuesto de Patentes en el Departamento de la capital los siguientes en el órden que se expresa;

REVISADORES

Ciudad vieja hasta la calle Florida:
D. Angel Achinelli y D. José Lapueste—corresponde al primero revisar la parte Norte desde la calle 25 de Mayo inclusive la vereda Norte de la misma - y al segundo la parte Sud, inclusive la vereda de la misma.

Ciudad nueva hasta la de Médanos y Miguelete:
D. José Achinelli.

Desde calle Miguelete y Médanos hasta los límites de la novísima ciudad:
D. Tomás Alverdi.

Union - Cerro — Paso del Molino desde los límites de la novísima ciudad hasta los del Departamento de la Capital:
D. Pablo Olloniego.

Mercachifles, negocios volantes de cualquier clase dentro ó fuera de la ciudad:
D. Ventura Latorre y D. Antonio Loza.

INSPECTOR DE REVISADORES
D. Antonio Mañosas.
Le corresponde la inspeccion á medida que vayan efectuando su cometido los revisadores.
Montevideo, Enero 12 de 1878.
e13. *J. L. Cuestas*, Contador Tesorero.

Sociedad Balsa á vapor

SANTA LUCIA

A pedido de uno de los socios, por asunto urgente, se cita á los señores socios á la reunion que tendrá lugar el próximo mártes 22 del corriente en la calle del Cerrito, n. 164, á las 2 de la tarde, recomendándose la asistencia. e18.5

POMADA SOLER
PARA LA CURACION DE LAS
ALMORRANAS

Sus conocidos, rápidos é infalibles efectos, nos ahorran el hacer todos los elogios que los inteligentes han prodigado á este medicamento.

Se halla en venta en las principales Droguerías, Boticas y Flebotomías de la Capital, de la Campaña y del Estranjero.

d25.1mes

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 21, BOULEV. MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCEZ

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI** Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Esta direccion, en acuerdo con la C. Municipal ha resuelto que en los casos ocurrentes al verificarse por los interesados el traspaso por venta, donacion ó permuta de una propiedad en los cementerios del Departamento de Montevideo, los restos en ella existentes sean trasladados por el vendedor á otro local particular en los mismos establecimientos.

Queda desde luego terminantemente prohibido el abandono de restos, debiendo consignarse en cada caso ante las oficinas del ramo, la traslacion y nuevo local de depósito, como prévio al traspaso de la propiedad, sin cuyo requisito no tendrá efecto el dicho traspaso.

Si de la compulsacion resultasen restos estraños al vendedor, comprobado que sea, debe éste, conforme á lo anteriormente resuelto, esperar 90 dias desde la fecha de su denuncia, durante cuyo tiempo se publicará la lista nominal de aquellos fallecidos que no tuvieron opcion á la propiedad que se traspasa, y á efecto de que dentro de este plazo puedan ser atendidas cualesquiera reclamaciones de los deudos de aquellos restos que se declararon estraños.

Montevideo, Enero 17 de 1878.
e.18-6 *La Direccion.*

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **D.r DUCOUX** durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina** y el **Jarabe de Corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA et à L'ÉCORCE d'ORANGE AMÈRE du D.r DUCOUX 209, Rue S.t Denis, 209 PARIS
PRIX du 1/2 FLACON 3f50

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:
D.r DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MEDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & C.ie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.

COLECCION DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD

DE
ROPA BLANCA PARA SEÑORAS Y NIÑOS
EN LA CASA VIUDA BOUSQUET MAYOR Y C.ª
25 DE MAYO, 266
Frente la Confitería Oriental

¿Quién se dará el trabajo de coser ropa blanca, cuando en dicha casa se puede encontrar todo lo que precisa para ajuares de novias, ajuares de recien nacidos y toda clase de ropa para el uso diario; siendo todos esos artículos á precios tan acomodados, como se podrá ver por los detalles que damos mas abajo?

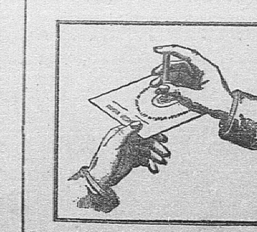
Ajuar de recien nacido

12 camisas de hilo . .	docena	$ 6.00	$ 6.00
24 pañales de id. . .	»	» 6.00	» 12.00
6 mantillas de franela	»	» 20.00	» 10.00
6 id. de piqué .	»	» 12.00	» 6.00
12 baberos de id . . .	»	» 2.00	» 2.00
6 ombligueros franela.	»	» 2.40	» 1.20
6 id. de hilo	»	» 2.00	» 1.00
6 pares escarpines lana	»	» 4.00	» 2.00
6 batitas de lana . .	»	» 4.80	» 2.40
6 id. de piqué . .	»	» 4.00	» 2.00
4 vestiditos de nausouk adornados. . . .	uno	» 2.50	» 10.00
6 gorritas	docena	» 6.00	» 3.00
100 artículos distintos por			$ 57.60

En cuanto á la ropa blanca para señoras, la casa se encarga de cualquier pedido y de cualquiera medida, contando para cumplir con buena cortadora y buenas costureras. Hay camisas de hilo para señoras desde $ 3.00 y de algodon desde $ 1.50; todo hecho á mano. Los encargos se podrán hacer sobre muestras que la casa tiene á la disposicion de sus favorecedores.

Las personas que desearian emplear encajes usados en hacer corbatas ó camisolines, pueden acudir en la misma casa que se les armarán á precios muy módicos.

NOTA.—Se precisan costureras de ropa blanca. e12.10



CURSO DE

Teneduria de libros

Se enseña en cuatro meses, bajo los métodos mas ventajosos y modernos, enseñanza teórica y práctica; por partida doble.

Las condiciones de pago son: 20 $ todo el curso, ó 5 $ por mes.

Por mas informes, ocurrir calle de Canelones, n. 12, esquina Ciudadela (altos), de 12 á 4 de la tarde. e15.1mes

ATENCION

Confiteros, pulperos y todos los que despachan cerveza en chopp

En la cervecería alemana, calle Constituyente n. 107, hay para vender *Bombas de presion transportables* de diferentes sistemas á precios sumamente módicos, las cuales dan el mismo resultado que las de grandes dimensiones y mucho [illegible]. Estas bombas son aplicables tanto á un barril de diez litros como á uno de cien.

Queda inútil toda recomendacion por su buena calidad y baratura. e6.1mes

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS

OFICIAL 1.°

La Direccion General, en el deseo de facilitar al público por todos los medios á su alcance el modo de espedir su correspondencia, ha dispuesto que desde el 16 del corriente en adelante, la Sucursal Marítima de Correos establecida en la Aduana, permanezca abierta desde las 12 del dia hasta las [illegible] de la tarde todos los dias de salida de vapores para la República Argentina y litoral oriental.

Montevideo, Enero 14 de 1878.
e16.8



ESTRACTO VEGETAL DE ROSAS
con yemas de huevos.
ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

A LA VILLE

de Montevideo

Zapatería de Latrille hnos.

Habiendo entrado en liquidacion desde el 1.° de Enero de 1878 la casa que gira en esta plaza en el ramo de zapatería, bajo la razon social de Latrille hnos., por separarse uno de los hermanos de dicha sociedad y ausentarse para Europa, se avisa á los que no han saldado sus cuentas con la referida casa lo hagan en la mayor brevedad posible.

Montevideo, Enero 12 de 1878.
Latrille hnos.
e13.8





G. P. — Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.

FOLLETIN 10

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Lo que te digo, María, es que de mí no se burla nadie. Soy bueno, soy prudente; pero no soy un manso cordero, y cuando llegan ciertos casos, no respeto á nadie. Tu padre es un caballero de los mas ilustres, de los mas ricos y de los mas valientes; lo sé, porque hace muchos años que lo conozco, como lo conoce todo el mundo; pero ¿qué me importa?... Si se atreve á tocarme al corazon, yo le probaré que un chispero no es una mujer, no es un pobre diablo, sino un hombre como todos; sí, le probaré que no valgo menos que ningun caballero; le probaré que los pobres tienen tambien corazon.

Este discurso, incongruente y casi incomprensible, lo escuchaba temblando la pobre María, que replicó:

—¿Pero acaso debemos temer algo de mi padre?

—No lo sé; pero todo es posible, y tal vez se le antoje venir ahora con sus manos lavadas y decir: «Venga mi hija.»

—Eso no, eso no.

—Y yo que no he pensado mas que hacerte dichosa, que he sufrido porque no podia educarte como una gran señora, que te he criado á costa de muchos sacrificios, y cuando eras pequeñuela me olvidaba hasta de mi dignidad de hombre para arrullarte á media noche, y pasaba las semanas sin ir á la taberna, ni salia á la calle... ¡Mil legiones!... No sé lo que iba á decir... Sí, iba á decir que mientras yo hacia todo esto, tu padre se divertia por esos mundos de Dios, y ahora que estás hecha una mujer, ahora que en vez de ser una carga para mí eres mi alegría...

—No me separaré de vos, padre mio.

—Mira, los ricos creen que los pobres no tenemos corazon, y además creen otra cosa que es peor áun, y es que los pobres estamos obligados á servirlos sin que ellos tengan la obligacion de agradecer, y todo lo mas nos echan á la cara un puñado de oro como á un perro se le arroja un hueso.... ¡Vive Dios!... Quizá tu padre pensará que todo me lo paga con dinero; pero que no lo intente, porque si me calienta la sangre, Dios sabe lo que sucederá. Dinero me ha dado, y sabes que lo tomé porque tú te empeñaste en ello, y de ese dinero he gastado alguno, porque tambien me has suplicado que no trabaje mucho, y como nada puedo negarte....

—Perdonad, padre mio; pero no veo razon para que hoy temais lo que ayer no temiais. La situacion es la misma, puesto que mi padre no me ha dicho mas sino que pronto recibiré noticias suyas, y que tal vez él mismo venga antes de muchos dias. Me ha hablado de vos; pero no mas que para manifestar su gratitud, complaciéndose en asegurar que sois un hombre de gran corazon y digno de la mejor suerte, y recordándome que mi deber es amaros y respetaros. ¿Es posible que quiera separarme de vos y pagar con un puñado de oro vuestros sacrificios y vuestra ternura?

Es verdad.... Soy un loco,—dijo Anton, á pesar de que no habia en el mundo un hombre mas confiado. Estoy ofendiendo á tu padre; pero cuando pienso ciertas cosas.... En fin, hazte cuenta que nada he dicho. Por lo demas, y para que comprendas lo que te quiero, vas á saber cómo viniste á mis manos siendo hija de un caballero tan rico y de una noble dama.

—¡Ah!... Gracias, padre mio.... Voy á saber el nombre de mi madre....

No, no vas á saberlo ahora, porque me es imposible decírtelo, y no te lo diré por la sencilla razon de que no sé sobre este punto ni mas ni menos que tú.

—¿Pues cómo asegurais que mi madre era una muy noble dama?

—Así me lo dijeron, y ademas tengo algunos motivos para suponerlo sin que me lo digan. Por lo menos tu madre era rica, disponia de mucho dinero, y debe suponerse que no era una mujer cualquiera sino una gran señora.

—Ya escucho, padre mio,—repuso María mirando afanosamente al chispero.

—Me parece mejor que este asunto lo dejemos para mañana, ó, lo que es igual, para luego, puesto que la mañana ya llegó; es la madrugada y debes descanzar, con tanto mas motivo cuanto que estás muy agitada y has sufrido mucho esta noche.

—No tengo sueño.

—Yo tampoco, á pesar de que cuando vine me pesaba mucho la cabeza y los ojos se me cerraban; pero ya se ve, con esta conversacion, con estos endiablados enredos, no hay sueño posible, y ahora estoy tan despabilado como si hubiera dormido toda la noche á pierna suelta.

[illegible]

—¿Qué dices á esto, muchacha?... Alguien ha entrado aquí...

—Mi padre...

—Repito que esto no pertenece á tu padre, porque si ademas de la espada lleva un puñal, lo cual es muy dudoso, será como corresponde á su rango, un puñal de mucho valor, porque le sobra dinero para comprarlo. ¿No has reparado en su espada?... De seguro no le ha costado menos de cincuenta doblones.

[illegible]

este otro... ¡Vive Dios!... ¿Qué ha sucedido, María? El viento no ha sido bastante fuerte para hacer estos destrozos; una mano vigorosa ha empujado... ¡Ira de Satanás!... En esta casa ha pasado algo muy grave... ¡Torpe de mí!... Soy un animal, que no veo más allá de mis narices... Ahora comprendo por qué estabas temblando y pálida como un difunto... La despedida de tu padre no era motivo para ponerte así: podias estar triste; pero nada más... ¡Oh!... Esto no me gusta, porque no lo entiendo. [illegible]

—Pensé si debia llamar á nuestro compadre el señor Crispin, pues ya no podian burlarseme, porque la ventana atestiguaba claramente que mis temores no eran infundados.

—Muy bien.

—Sin embargo, como soy enemiga de incomodar á nadie, no me decidí y pensé si seria mejor esperar á que vinieseis, y cuando así me encontraba indecisa, sonó la llave en la puerta, acudí y me encontré con mi padre.

—Supongo que le dirias lo que acababa de suceder.

[illegible]

verá y yo entraré tras él, si acecho desde la calle, le saldré al encuentro, si es que estoy aquí de observacion.

La pobre niña comprendió entonces que el remedio que habia buscado era mucho peor que el mismo mal.

No tenia medios de darle aviso á Ginés, y de la noche siguiente seria sorprendido y todo se descubriria.

—Y aún podia suceder otra cosa peor, y era que como Anton [illegible]

[illegible]